REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

095-2001 MTC/15.02

Lima, 28 de febrero de 2001

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose designado a un nuevo responsable titulare de la cuenta corriente N° 781-010731 aperturada en el Banco de la Nación para el manejo de los fondos en la modalidad de encargos, pertinente a la Zonal 2 Ancash (Costa), los que provienen de Recursos Ordinarios de la Unidad Ejecutora 006-Caminos MTC, se hace necesario disponer las acciones correspondientes para efectos de la modificación del registro de firmas de dicha cuenta corriente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 049-2001-MTC//15.02;

De conformidad con las Resoluciones Directorales N°s. 051-2000-EF/77.15 y 054-2000-EF/77.15;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Acreditar a partir de la fecha al funcionario en la Zonal que a continuación se indica para el manejo de la cuenta corriente N° 781-010731 aperturada por el Banco de la Nación, de la Unidad Ejecutora 006 Caminos MTC

ZONAL 2 .- ANCASH (Costa):

A Máximo Eli Osorio Flores, Administrador, en reemplazo de Ralph Carmona Uchuya como responsable titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables de la cuenta corriente señalada es como sigue:

ZONAL 2 .- ANCASH (Costa) SEDE BANCARIA: **CHIMBOTE**

De los titulares

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
a	Jesús Morales Sánchez	Jefe Zonal
b	Máximo Eli Osorio Flores	Administrador

ARTICULO TERCERO.- Transcribir la presente Resolución a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, demás dependencias competentes del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción y a los precitados Funcionarios para su conocimiento y fines.

Regístrese y Comuníquese

LUIS ORTEGA NAVARRETE
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción